AÑO XV JUEVES 29 DE MAYO DE 1913 NÚM. 4.330

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE CERVANTES, NÚMERO 5 SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

El ferrocarril á Burgos por Aranda

XV

Otro de los acuerdos de la Diputación provincial de Burgos, adoptado en su sesión extraordinaria de 6 de Febrero de 1913, fué el de nombrar, para hacer el proyecto de ferrocarril, al ingeniero D. Mariano Martín Campos, gran entusiasta de la construcción del mismo.

Pero habiendo fallecido ese señor cuando se practicaban las gestiones encaminadas á conseguir la entrega de los proyectos antiguos y la autorización para utilizarles en la redacción de uno nuevo, quedaron los comisionados de Burgos en completa libertad para adoptar, de acuerdo con los representantes de Segovia (los de Bilbao se abstienen por ahora) cuantas determinaciones estimaren conducentes á los fines que se les habían encomendado.

De ahí que reunidos en Segovia el día 6 de Abril los comisionados de ambas provincias, que fueron dos diputados provinciales y el alcalde de la capital de cada una de ellas, asociando á los secretarios de ambas Diputaciones, se constituyó la Comisión gestora del ferrocarril complementario de Segovia á Burgos por Aranda de Duero, designándose quiénes habían de ocupar los cargos de la misma y, por ser lo de más urgente resolución, se procedió á la lectura y discusión de las bases presentadas por D. Valeriano Ruiz Cisneros, ingeniero de la Diputación de Burgos, á fin de ponerse en condiciones para poder acudir al concurso de proyectos anunciado por el ministerio de Fomento en la *Gaceta* de 4 de Febrero último.

Y en la sesión de la Comisión gestora del siguiente día se formalizó el contrato con don Valeriano Ruiz Cisneros, conviniendo en las siguientes bases.

1.° El objeto del contrato es el estudio y redacción de un proyecto de ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos que cumpla con las condiciones del concurso anunciado en la *Gaceta* para los ferrocarriles llamados complementarios.

2.° El proyecto completo será entregado por el ingeniero al presidente de la Comisión gestora tres días antes del último fijado para el plazo de presentación.

3.° La Comisión gestora entrega en el acto al ingeniero los proyectos firmados por el señor Muruve para las secciones Burgos-Aranda y Segovia-Aranda, de los cuales podrá aquél servirse en este estudio, devolviéndolos á su terminación.

4.° El ingeniero entregará, además del original que ha de presentarse en el Ministerio, dos copias al ferroprusiato de los planos y perfiles y dos extractos de los documentos escritos que constituyan el proyecto en el mes siguiente á la terminación del plazo.

5.° El ingeniero verificará en el proyecto las modificaciones que en la confrontación oficial sean propuestas para subsanar las faltas de aquél.

6.° El ingeniero cobrará 150 pesetas por cada kilómetro de trazado y variantes del proyecto, cuyo importe le será satisfecho directa é independientemente por cada Diputación en tres plazos, en esta forma: el 1.°, de 5.000 pesetas cada una de las Diputaciones al hacer el contrato; el 2.°, de otras 5.000, el 1.° de Junio próximo; y el resto, una vez presentado el proyecto y cumplidas las condiciones legales exigidas por la Real orden anunciando el concurso de proyectos.

7.° Para la cesión del proyecto á empresa constructora ó á cualquiera otra entidad, se le valora en 300 pesetas por kilómetro, de las cuales percibirán 150 por kilómetro entre ambas Diputaciones para reintegrarse de los anticipos del estudio y el resto será entregado por las repetidas Diputaciones al ingeniero Sr. Ruiz Cisneros. Si la tasación oficial excediese de 300 pesetas por kilómetro, la cantidad que sobre ella percibiesen las Diputaciones se repartirá en partes iguales, entre ellas y el ingeniero. La entrega de la cantidad correspondiente al ingeniero se verificará una vez recibida por las Diputaciones de la empresa constructora ó entidad cesionaria.

8.° En compensación del personal que las Diputaciones habrían de facilitar al ingeniero, éstas le entregarán 2.000 pesetas cada una, cuya cantidad se retendrá y entregará con el último plazo, como aumento de garantía.

9.° Además, y para responder del compromiso, el ingeniero expontáneamente depositará en el Banco de Burgos la cantidad de 10.000 pesetas, á disposición del presidente de la Comisión gestora, hasta la terminación del plazo de entrega del proyecto.

Véase cómo se ha asegurado, cuanto es posible, el que dentro del plazo señalado al efecto se presente á nombre de las Diputaciones y capitales de Burgos y Segovia un proyecto de ferrocarril que, al ser aprobado, sirva para que se proceda seguidamente á anunciar la subasta conforme dispone el art. 3.° de la ley de Ferrocarriles complementarios de 25 de Diciembre de 1912.

Es innegable que las Corporaciones indicadas de las dos provincias hermanas han cumplido estrictamente su deber.

G. B.

INFORMACION MILITAR

Permuta

Han permutado sus respectivos destinos, los médicos mayores D. Eliseo Rodríguez y Zayas, de la Academia de Artillería, y don Joaquín Arechaga Pasanova.

Destinos de veterinarios

El veterinario primero D. Fernando Barba, pasa de la Academia de Artillería, al servicio de eventualidades de la primera Región.

Para reemplazarle en la Academia de Artillería, ha sido destinado el de la misma clase D. Guillermo Espejo Mirones, del tercer Establecimiento de remonta.

Personal del material de Artillería

Han sido destinados al Parque de tropas de Artillería de la posición de Larache, el maestro de taller de tercera, D. Luis Pino, el obrero aventajado D. Daniel López Díaz, el auxiliar de Oficinas de primera clase D. Antonio Permach, y el de segunda don Miguel Hernández Cañamero.

POR ESPAÑA

POSADERA ASESINADA

Vigo.—En el pueblo de Candosa ha aparecido asesinada una mujer viuda, dueña de una posada, en la que se albergaba bastante gente maleante.

Al principio creyóse que la posadera había sido víctima de sus huéspedes, pero por una confidencia recibida, se sabe que los autores del asesinato no han sido aquéllos.

El Juzgado ha ordenado la detención de tres vecinos de la asesinada.

El móvil de hecho fué el robo.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

A las dos horas de anunciada dió principio, siendo presidida por el alcalde Sr. Zúñiga y asistiendo los concejales Sres. Ordero, Guajardo, Grimau, Herrero, Sancho, Bravo, Ramírez, Tablada, Lozano, Cáceres, Well y Larios.

Una vez que quedó aprobada el acta de la sesión anterior y viendose que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación, se entró en el

ORDEN DEL DIA

El Archivo General Militar

Se da lectura á un oficio que días pasados recibió el alcalde sobre la publicación de una Real orden, referente á si el Ayuntamiento está dispuesto á ratificar su acuerdo de 7 de Julio de 1911; acuerdo que tomó la Corporación municipal, con objeto de que continuase en Segovia el Archivo general Militar.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad:

1.° Haberse enterado con gran satisfacción de los términos de la Real orden que transcrita queda.

2.° Que perseverando en su deseo de que el organismo Archivo general Militar, subsista y permanezca en esta capital, ratifica su acuerdo de 7 de Julio de 1911, por virtud del cual, ofreció contribuir á la construcción del edificio que con destino á dicho Archivo proyecte y realice el Estado en esta ciudad, con la cantidad de 148.696 pesetas, y poner gratuitamente á disposición del Estado y en sitio conveniente el área de terreno que precise para el asentamiento de dicho edificio.

3.° Que en conformidad á lo dispuesto en el apartado segundo de la R. O., y en obviación de tiempo y de nuevos trámites, designar desde luego, á su actual alcalde presidente, ó en su defecto, á quien le sustituya legalmente en el cargo, para que forme parte de la comisión mixta, que en su día habrá de proceder á la elección del terreno, sobre el que haya de edificarse el repetido Archivo militar.

4.° Que todos estos acuerdos se comuniquen por medio de atento oficio al excelentísimo señor general gobernador militar de la provincia á los efectos procedentes.

Los festejos de Larache

El presidente de la Junta organizadora de los festejos que á partir del día 8 de Junio próximo, se han de celebrar en Larache, para conmemorar el segundo aniversario del desembarco de nuestras tropas en dicha ciudad, invita al Ayuntamiento por si quiere contribuir con alguna cantidad ú objeto de arte, que servirá de premio al ganador de uno de los concursos de los referidos festejos.

Se acuerda enviar á dicho presidente la cantidad de cincuenta pesetas.

Pago de una cantidad

Queda acordado el pago de 250 pesetas á D. Celedonio Molinero, por obras hechas en la escuela de párvulos de El Centro, de cuyo local es administrador el señor indicado.

El monumento á Menéndez Pelayo

Apruébase el informe emitido por la Comisión de gobierno interior, en el sentido de que se concedan 25 pesetas, con destino al proyectado monumento á Menéndez Pelayo.

Autorización para realizar obras

Se concede la correspondiente autorización para ejecutar una obra en su casa de la calle de Cantarranas, núm. 22, al vecino de esta capital que lo había solicitado, D. Anacleto Gilafranz.

Nombramiento

A propuesta de secretaría se nombra el farmacéutico de esta capital D. Miguel Llovet, miembro de la junta local de primera enseñanza.

El padrón de cédulas personales

También á propuesta de secretaría queda aprobado el padrón de cédulas de la capital, y se fija el plazo voluntario para que los vecinos puedan recogerlas hasta el día 31 del próximo Agosto.

Merced de agua

Se concede una merced de agua gratuita de dos cuartillos al señor coronel de la Academia de Artillería, que la había solicitado para el polígono de las baterías.

Una pensión

Queda otorgada una pensión de 300 pesetas anuales á doña Antonia Montañés, viuda del empleado que fué del Municipio, D. Lorenzo Soler.

Dando las gracias

Se da lectura á un atento oficio, que suscribe D. Francisco Alamán, presidente de los exploradores segovianos, en el cual dicho señor envía las más expresivas gracias al Ayuntamiento, por las facilidades que dió á tan simpática institución, el día que se celebró el acto de la promesa á la bandera por los boy-scouts de esta capital.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Después de atinadas observaciones hechas por los concejales Sres. Cáceres y Bravo, referentes al alumbrado público, se levantó la sesión á las ocho y media de la noche, leyéndose el estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 7.937 56 pesetas.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—*Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para el nombramiento de 40 aspirantes á plazas de oficial de cuarta clase, dependientes de este ministerio.*

Instrucción pública.—*Real orden resolviendo el expediente instruido en virtud de consulta del Registro general de la Propiedad intelectual, acerca de la interpretación que debe darse á los artículos 28 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 14 del reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento, respecto de aquellas obras en que se insertan íntegras las leyes, Reales decretos, Reales órdenes, reglamentos y demás disposiciones que emanan de los Poderes públicos.*

Fomento.—*Real orden aprobando el reglamento al que se ajustará la organización y funcionamiento de los distintos servicios encomendados al Museo Comercial central.*

Dirección general de Comercio.—*Junta de Patronato de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero.—Convocatoria de pensiones en el extranjero para obreros españoles.*

Algo sobre el sentimiento

En medio de las energías naturales destácase, con tonalidad vigorosa, con distintivo propio, el grupo de las que se refieren al hombre, parte de esa gran familia llamada Humanidad, en cuyas manifestaciones se refleja predominantemente su aptitud para el progreso.

Las informa y caracteriza el elemento psíquico, la nota consciente, mas sólo en el caso de estar bien coordinadas responden á la finalidad superior que asignada tienen.

De ahí la necesidad de ponderarlas, buscar la armonía entre las distintas manifestaciones de su actividad; de ahí el anhelo por hallar soluciones que encaucen y fortifiquen á aquellas que, por prejuicios, por causas propias de la época, ó por encontrar escasa representación en los ideales que orientan las grandes masas sociales, quedan anémicas, acentuándose con ello un gran desequilibrio que esteriliza muchas fuerzas, oponiéndose pasivamente al progreso humano.

En este caso se encuentra hoy día el cultivo especial é intensivo del sentimiento, pues dominando en casi todos

los órdenes de la vida la tendencia económica, se atendió al aspecto utilitario, dejándole, dentro de la educación, reducida esfera, sin comprender que los sentimientos son caudal enorme de fuerzas en la vida del hombre, que bien dirigidos, actúan como causa de las más puras, nobles y desinteresadas emociones, que ellos dan calor y vida al funcionamiento de la inteligencia, que le excitan á continuar en el árido camino que sigue para descubrir la verdad, y, por último, que son motivo de fortaleza y ánimo en la esfera de la voluntad, donde conocemos sus efectos con el nombre de valor moral.

Refiriéndonos á la falta de base para la dirección del sentimiento, y como consecuencia lo deficiente de ésta, hemos de convenir que arranca desde muy antiguo. Si pasamos una mirada por las páginas pedagógicas del mundo clásico, nos encontraremos con obras de Lógica y de Etica, pero el estudio independiente que determine y puntualice la esfera de acción del sentimiento, no se encuentra; lo poco que sobre él existe hállase englobado, dependiente del querer ó del pensar, y en realidad hasta hace poco más de un siglo su estudio no es objeto de seria preocupación.

¿De qué depende esto? A nuestro entender, de lo oscuro, de lo misterioso con que se presenta el sentimiento. Por algo el vulgo, que tantas y tan grandes verdades dice, aunque á su modo, contesta con respecto al sentimiento, que eso es una cosa que se siente, que emociona, pero que no se explica.

Esta oscuridad se presenta hasta en su ideal. Decimos sin vacilación que la aspiración constante del sentimiento es la realización de la belleza; pero, ¿qué es la belleza?

Llamamos á las cosas bellas cuando nos complacen, nos agradan, nos deleitan; mas ¿podríamos decir que es bello todo lo que nos gusta? Según el grado de desarrollo intelectual y moral, ¿no varían muchos gustos de una manera enorme? Y aun en el caso de que dos personas tuvieran el mismo desarrollo en ambos aspectos, ¿cabría el afirmar que la repercusión que en su alma tuviera una obra de las llamadas bellas, sería la misma?

Creemos que es imposible el afirmarlo. El camino por donde marcha el sentimiento es demasiado flexible, demasiado ondulante, para que nos conduzca á esa afirmación con la fuerza del convencimiento.

No pasa lo mismo con la inteligencia y con la voluntad; ambas marchan por firmes caminos; la primera se dirige á *lo que es*, supuesto que no hay conocimiento de *lo que no es*; la segunda, por el contrario, se dirige, no á *lo que es*, no á *lo que se tiene*, porque si las cosas son así ó ya las tenemos, no hay por qué desearlas; la voluntad se dirige á *lo que debe ser*.

Si no hubiese más que voluntad, no tendríamos más que deseo; si no hubiese más que inteligencia, no tendríamos más que la fría y escueta realidad. Pero existen ambas cosas, y con su existencia, una lucha enorme, motivada por el afán, por el ansia de transformar la realidad que no nos satisface, en ideal que no conseguimos, que no realizamos jamás, porque una vez realizado deja de serlo, y otro ideal mayor aparece en su lugar.

Ahora bien; si la belleza, si esa idea abstracta, indefinible, existe, ¿de dónde procede? ¿Sería absurdo suponer que surge de la armonía entre esos dos mundos, el real y el ideal? Cuando pensamos lo que queremos y queremos lo que pensamos, desaparece esa lucha dolorosa, ese choque molesto entre *lo que es y lo que quisiéramos que fuese*; entonces nuestra alma siente, mediante esa unión, una placidez, un bienestar, un goce interno que ¿no podría ser esto la belleza?

Quizá resulte aventurada nuestra afirmación, pero así lo creemos. Podrá no darse esa unión en la realidad; podrá, en consecuencia, no existir la belleza en el mundo real, pero sí en un mundo creado al calor de los sentimientos exaltados, surgido con la mágica fuerza de la imaginación.

¿Hace otra cosa el artista cuando intenta producir la belleza?

Recordemos el Otelo de Shakespeare; en el mundo á que el gran poeta nos traslada, los personajes son como debían ser y obran como debían obrar. En la vida real alguno de sus hechos no tendría justificación, no habría acuerdo entre el pensar y el querer; pero en el mundo imaginado por el poeta, las cosas no podían ocurrir de otra manera; llegó á fundir lo ideal con lo real, y la obra resultó eminentemente bella.

De todos modos, aun cuando no sigamos estas digresiones que nos alejarían del propósito hecho, bien podemos de todo ello afirmar que la complejidad del fenómeno psicológico del sentir y la imposibilidad de definir de una manera precisa la belleza, dan la clave de esa nota confusa y defectuosa que señalábamos en lo referente á la dirección del sentimiento, dentro de la dirección general dada á las energías del hombre.

Sin embargo, en medio de las reservas y vaguedades observadas, la manifestación de la belleza, fin supremo del sentimiento, lleva siempre, como notas características, el acuerdo, la armonía de la variedad con la unidad, la relación de los medios con el fin, el orden y la proporción.

De aquí que siendo el sentimiento el estimulante del conocer y del obrar, y llevando anejas en sus manifestaciones más elevadas las distintivas del orden, proporción y armonía, se hace preciso una mayor cultura, se impone la necesidad de consagrar atención preferente á todo aquello que tienda á desenvolverlo, á fin de lograr con su concurso el resurgimiento de grandes y nobles ideales, cuya escasez se hace sentir de manera bien dolorosa en nuestros días.

GUILLERMINA DE PABLO.

(De *Estudios pedagógicos*, de Madrid.)

El Rey á Cádiz

Anoche en el expreso de Andalucía, salió S. M. el Rey para Cádiz.

Acompañan al Monarca el ministro de Marina, Sr. Gimeno; el general Aznar, el duque de Santo Mauro, y los ayudantes capitán de corbeta don Domingo Montes y teniente de navío Sr. Nardiz.

Con el Sr. Gimeno van su ayudante, Sr. Mendivil, y el secretario del ministerio, D. Arturo Armada.

Don Alfonso asistirá en Cádiz á la colocación de la primera piedra del monumento á las Cortes, y luego irá á San Fernando, para visitar el arsenal y la Escuela naval.

El viernes saldrá D. Alfonso para llegar á Madrid el sábado por la mañana.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto bastante animado.

PESCADOS

Merluza, á 1,80 pesetas kilo.
Congrio, á 2.
Langostinos, á 7.
Salmonetes, 3,50.
Pescadilla, á 3.
Sardinas, á 0,80.
Almejas, á 1,20.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,60 pesetas kilo.
Naranjas, á 0,60.
Tomates, á 0,60.
Judías, á 0,60.
Guisantes, á 0,30.
Habas, á 0,25.
Guindas, á 1,20.
Alcachofas, 0,90.
Albaricoques, 0,70.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,75 pesetas.
Huevos, á 1,20 docena.
Patatas, á 1,10 la arroba.
Patatas nuevas, á 0,25 kilo.

DE COLABORACION

A lo permanente

Por ley natural lo ruinoso cae del lado al cual se inclina, y lo que rueda por inclinado plano, al final llega, en natural descenso. Segovia, nos empeñamos en suponerla cual límite superior de prosperidad, alucinados por espejismos que al observador no engañan.

En mundo tangible, hay riquezas que se traducen: en explotación de minas, cargamento en buques, ganadería intensa, exportadoras fábricas, y manifestación diversa del trabajo humano, productor del pan, que integra la vida propia del que suelo, sub suelo ó mar, explota.

Segovia, con la desnudez de verdad amarga y con tristezas dichas, padece anemia; y el ruido de campanas; rasgueo de voladores no la ocultan, porque los oídos lamentos oyen; y fugaces resplandores su obscuridad dejan nuestra triste vida, que aquí se arrastra cual pesada carga.

Si pretendiésemos creer que nuestra industria es floreciente y nuestro comercio exhuberante en exportación, nos engañamos con lentejuelas de talco, que si mucho brillan poco valen; fomentar el veraneo, que dejamos caer del lado de Cercedilla, sería mucho; pero el veloz paso del turista no calma el anhelo de miles de almas que desean vida propia ó reparto equitativo, ya que el general gasto lo paga quien gastado está y sin ningún provecho el tamboril abona.

* * *

Descendiendo á lo que el vil metal expresa, vemos que la capital pequeña cuenta con el capital pequeño de seis mil pesetas para ferias, que utilidad reportan y que se reparten por extenso radio.

El Ayuntamiento—con buen deseo no puede con penosa tarea de reanimar ferias, y el vecindario debiera cooperar al sostén de lo que en decadencia va.

Exponer trabajos hechos en Escuela de Artes, uniéndose los de Normal de Maestras, Hospicios, Colegios... formarían si se presentan con la solemnidad debida, un festejo grato á la inteligencia; hecho que en palacio de Diputación podía celebrarse: concurso de escaparates, adorno en balcones; en casinos, bailes, y concurrencia del vecindario á todo acto, detalles son de grande aliciente.

La excelentísima Diputación—cual madre de la provincia y protectora de la mujer—podría reunir en su palacio ramilletes de mujeres, que en magna fiesta de cultura cimentasen la creación de futura Escuela Normal Superior; y cuando trueno final de feria apague los caros resplandores de ella, pensaríamos que quedaba algo permanente; ya que al voraz fuego del corazón se le regula con el culto calor de la frente.

Luis Lércar.

CLASES PASIVAS

Los individuos de las clases pasivas que tengan consignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda, puedan hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha en los días y horas que á continuación se expresan:

Día 2 de Junio.—Montepío civil y jubilados.
Día 3.—Montepío Militar.
Día 4.—Retirados de Guerra.
Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

Carnet del reporter

Una condecoración

Le ha sido concedida la gran placa de la Cruz Roja al alcalde de esta capital, Sr. Zúñiga.

También han sido concedidas las medallas de oro, de la referida benéfica institución, á los concejales señores Cáceres y Herrero; y la de plata á los Sres. Well y Bravo, todas ellas libres de gastos.

A todos enviamos nuestra más expresiva felicitación por tan merecida distinción.

San Fernando

Mañana, San Fernando, están de días los señores de Rivas (padre é hijo), Pardo, Carral, La Calle y Serrano, y los alumnos de la Academia de Artillería Sres. García Viñas, Marra, Urilla, Martel, Montero Espinosa, Figueras, Sanz Gómez, Piana, Esquilo, Puertas, González del Castillo, Calvo Roselló, Benjumea, Osuna y Halcón.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Artista premiado

Se ha concedido medalla de tercera clase, en la Exposición de Artes Decorativas de Madrid, al joven é inspirado artista Juanito Zuloaga, hijo del famoso ceramista y querido amigo nuestro D. Daniel Zuloaga.

La recompensa concedida no corresponde, según opinión de la crítica imparcial, al mérito sobresaliente de los trabajos presentados por Juan Zuloaga.

Capitán argentino

Mañana es esperado en esta capital el joven capitán de Artillería del Ejército argentino D. Manuel Tejas, que visitará la Academia de Artillería.

POR LA PROVINCIA

En Arcones

Detenido por insultos y amenazas

El día 26 del actual detuvo la Benemérita del puesto de Prádena y entregó al Juzgado municipal de Arcones, al vecino del mismo Pedro Sancho Sanz (a) *Buchón*, por haber maltratado de palabra y obra al guarda local de campo, Aniceto Aranjuez, por pretender este último contar el ganado de aquél, que se hallaba apacentando en un sembrado.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Religión, é Historia Sagrada

Don Vidal del Barrio, D. Andrés Sanz, D. Angel García, D. Manuel Hernández, D. Tomás Martín, D. Hilario Gómez, D. Salustiano Nagore, D. Norberto Hernanz, D. Martín Gómez, D. Víctor Amo, D. Bernardo Sanz, D. José Pascual, don Guillermo Pecharromán, D. Justo Galindo, D. Atanasio Puebla, D. Miguel Montero, D. Vicente Gutiérrez, D. Leopoldo Argüello, D. Marcelino Sanz, don Higinio Nuñez, D. Felipe Crespo, don Lorenzo del Amo, D. Eusebio Provencio, D. Teófilo de Blas, D. Anastasio Gómez, D. Fernando de Andrés y D. Luciano Angentañez, aprobados.

Nociones de Pedagogía

Don Lorenzo del Amo, D. Segismundo Pérez y D. Miguel Moreno, sobresalientes.

Don Norberto Hernanz, D. Bernardo Sanz, D. Leopoldo Argüello y D. Justo Galindo, notables.

Don Andrés Sanz, D. Angel García, D. Vidal Barrio, D. Manuel Hernández, D. Tomás Martín, D. Hilario Gómez, don José Pascual, D. Guillermo Pecharromán, D. Atanasio Puebla, D. Marcelino Sanz, D. Felipe Crespo, D. Teófilo de Blas y D. Anastasio Gómez, aprobados.

Suspensos, 4.

Historia literaria

Don Adalberto Taboada, sobresaliente.

EL ASESINATO DEL SR. JALON

El proceso terminará pronto

Contra lo que se ha dicho y publicado respecto á que el proceso militar requiere tiempo dilatado para su terminación y aplicación de la sentencia, tiempo que algunos periódicos llegaron á fijar en tres meses, existe la opinión de personas que tienen motivos para estar enteradas del asunto, que creen que no pasarán quince días antes de estar por completo terminada la sumaria y celebrado el Consejo de guerra.

Parece ser que en esta determinación influye el capitán general de la región, cuyo parecer es que el asunto se resuelva casi con la rapidez de un Consejo sumarísimo.

Es seguro que una vez terminadas las actuaciones y elevado el asunto á plenario, se nombrará el fiscal que estudiará la causa, para lo cual se le dará únicamente el tiempo preciso; después se nombrarán los defensores, y, repetimos, el Consejo de guerra se celebrará en breve.

¿Careo?

Ha circulado el rumor de que anteanoche se celebró en Prisiones un careo entre el capitán Sánchez y el cabo detenido; pero no ha sido confirmado.

Por el contrario, el secretario del Juzgado militar lo ha negado en absoluto.

María Luisa se ratifica

Media hora escasa estuvo el Juzgado de Chamberí ayer tarde en la Cárcel de Mujeres.

Llamada para que compareciera ante el Sr. Martínez Enríquez la hija del capitán Sánchez, se presentó María Luisa tan tranquila y aplomada como en los días anteriores.

María Luisa no pierde su serenidad ni la esperanza de verse pronto en la calle, como ella insinuó en su conversación con los periodistas.

En la declaración prestada ayer suponemos que no habrá dicho nada nuevo.

La diligencia se limitaba, conforme anteriormente decimos, á ratificar la que ya tiene prestada, porque así lo había solicitado por medio de un escrito su abogado defensor, y nada más.

A los periodistas les fué negada la entrada en la cárcel, según el procedimiento seguido también en las Prisiones militares, y al salir el Juzgado nadie pudo arrancar una palabra á los señores que lo forman.

Para esquivar la persecución de que éstos eran objeto, hicieron, como á la salida de la Casa de Canónigos, varias maniobras que tendían á despistarnos.

El juez y el escribano se separaron, tomando distintos rumbos; pero luego resultó que se encaminaban hacia las Prisiones militares.

La guardia, reforzada

Otra de las precauciones que se han adoptado en las prisiones de San Francisco es la de reforzar la guardia.

Ordinariamente había para el servicio de puerta cuatro soldados y un cabo.

Ahora presta servicio media compañía.

Detención de un señor sospechoso

Un señor se presentó en las puertas de Prisiones militares.

Demostrando gran interés se aproximó á los individuos, militares ó paisanos, que vió más cerca, y les hizo varias preguntas.

¿Qué deseaba saber aquél?

Lo ignoramos.

El hecho es que el señor en cuestión fué detenido.

¿Por qué?

También lo ignoramos, así como el nombre y procedencia del detenido.

Nadie sabe nada

A las diez de la noche estuvieron los periodistas en Prisiones militares.

El brigada de guardia aseguró á uno que el Juzgado militar no estaba allí, y añadió:

—Ya puede usted marcharse tranquilo; no pasa nada. Además, si quiere usted obtener noticias no venga aquí, porque aquí nadie sabe nada.

Nos hubiéramos marchado tranquilos, á no ser porque conocemos cómo se acostumbran á obedecer las órdenes en la milicia; pero la rotunda negativa del brigada nos hizo sospechar en todo lo contrario, y procuramos adquirir noticias, y no allí ciertamente, porque en eso es en lo que no nos habían engañado.

En Prisiones militares, desde el coronel director hasta el último ordenanza, nadie sabe nada.

Son humanos

Coruña. (Miércoles, tarde.) El químico encargado de analizar los restos que se hallaron en la casa que habitó el capitán Sánchez acaba de entregar su dictámen al Juzgado.

En el dictamen se afirma que los huesos son humanos perteneciendo unos á la mano derecha y otros á la columna vertebral.

También se hallaron trozos de un sombrero de fieltro y otros de paño igual al género que usan las gentes del campo.

El dictamen ha causado gran sensación, pues se confiaba del resultado del análisis.

Se confirma la creencia de que Sánchez desenterró el cadáver al abandonar la casa y arrojó los trozos del cuerpo al mar, quedando en la fosa los huesos que se han encontrado revueltos con la tierra.

SUCESOS LOCALES

Alarma infundada

A la una y media de esta madrugada, algunos vecinos de esta capital, que disfrutaban de la deliciosa tem-

peratura que se dejaba sentir, paseando por la plaza Mayor, se alarmaron grandemente al saber que se encontraba pasto de las llamas la capilla del Calvario de la Piedad.

Inmediatamente acudieron al lugar de referencia en compañía de dos serenos.

Al llegar allí, pudieron convencerse de que sus alarmas eran infundadas; pues se trataba de algunos bromistas, que se hallaban cenando alumbrándose con una vela que habían colocado debajo de un cesto.

Inútil es decir que el miedo de los que acudieron al mencionado punto y el asombro de los que no les esperaban, se trocaron en general regocijo, en el que abundaron los brindis y las libaciones.

En resúmen nada ocurrió que hiciese precisa la intervención de la justicia ni del reporter reseñador de este suceso, que también se hallaba dispuesto á personarse en el lugar de la ocurrencia, y á tirarse una *plancha*, de la que le libró su incredulidad.

NOTICIAS

La Virgen de las flores

En la iglesia de San Miguel se celebrarán el sábado próximo, los ejercicios propios del último día del mes consagrado á la Madre del Amor Hermoso; y después tendrá lugar la bajada de la Virgen, y el tierno acto de ofrecimiento de flores.

En los ejercicios de este día, predicará sobre la Asunción y Coronación, don Pablo de Pablos Duque, capellán del Hospicio.

La venerada imagen saldrá procesionalmente por la plaza Mayor, asistiendo la banda de música La Popular.

Las fuentes de La Granja

Mañana, con motivo de ser la festividad de San Fernando, correrán las aguas en las fuentes de La Granja, á las cinco de la tarde.

Seguramente irá allí mucha gente de Segovia.

Misa de privilegio

Mañana á las ocho se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, la misa de privilegio por el alma de la virtuosa señora doña Margarita Gozalo Arévalo.

La familia de la finada, ruega á sus numerosas amistades la asistencia á este acto religioso, por lo que les vivirá eternamente reconocida.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del inteligente tipógrafo-ajustador de nuestro colega *El Adelantado*, Carlos Martín.

Nuestra enhorabuena á los afortunados padres.

Nuevo servicio de trenes

En otro lugar de este número publicamos un cuadro del nuevo servicio de trenes que empezará á regir desde el 1.° de Junio.

Corrida de toros

Es casi seguro que el día de San Pedro habrá corrida de toros, estando la lidia á cargo de aplaudidos diestros.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete

Coche correo

El coche correo que hace el servicio á Turégano Cantalejo y Sepúlveda, sale ya á las diez de la noche.

Casa de Socorro

Anoche á las ocho y media fué asistido el vecino de esta capital Santiago García, de veintinueve años de edad, que vive en la Rinconada de la Asunción, núm. 1; el cual presentaba una herida cortante en la extremidad del dedo anular de la mano izquierda, producida según manifestó, con una hoz hallándose segando.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de Juan Maseda Vargas, y la defunción de Dolores Cuenca de la Cruz, de tres años.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 52 reales las 94 libras.
Cebada, á 38.
Centeno, de 41 á 42.
Algarrobas, a 40.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 38,50 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 40,00.
Idem Segoviana, íd. id., á 37,50, íd. íd.
Idem Rosario, íd., id., á 36,50 id. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 35,50.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 32 50 id., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26. íd. íd.
Idem de Cebada, id. íd., á 31. íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 28 íd. íd.
Tercerilla, á 24.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24. íd íd.

Valladolid

Trigo, á 50 reales fanega.
Centeno, á 41 las 90 libras.
Cebada, á 38 las 70.
Algarrobas, á 36 las 94.
Avena, á 25.

Barcelona

Trigo á 53 reales fanega.

Rioseco

Trigo, á 50 reales fanega.

Arévalo

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 38.
Algarrobas, á 35.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 50,50 reales.

Salamanca

Trigo, á 51 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (3,30 tarde)

Ministerio de Justicia

El conde de Romanones fué temprano al ministerio de Gracia y Justicia, en donde permaneció toda la mañana recibiendo las visitas de distintas comisiones, entre éstas una del Tribunal Supremo, Audiencia de Madrid, Juzgados de primera instancia y municipales.

Le fué á felicitar por su nombramiento para desempeñar el referido departamento.

Jefes de sección

Ha reunido el jefe del Gabinete á los jefes de sección del ministerio de Justicia, recomendándoles impriman la mayor actividad á los asuntos de este departamento, y también recomendó á todo el personal la puntual y continua asistencia á las oficinas.

Las Mancomunidades y la ley de Jurisdicciones.

Mañana en el Senado comenzará á discutirse el proyecto de Mancomunidades.

Romanones pronunciará un discurso previo aclaratorio, para dejar en libertad á la mayoría.

El debate político

Ignora Romanones si podrá asistir á la primera parte del debate político en el Congreso, por tener que hallarse en el Senado.

No se sabe si mañana hablará Maura.

Comisión dictaminadora

Hoy dictaminará la comisión que entiende en el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones.

Se cree que lo hará de conformidad con el Gobierno.

Consejos

Mañana por la noche se verificará un Consejo de ministros.

El de hoy no tendrá lugar hasta el otro jueves

Término de una Asamblea

Ha terminado la Asamblea de las Artes del libro.

Se estableció la cuota de una peseta y un sello cooperativo.

Tiroteos en Melilla

Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, dando cuenta de haberse entablado un tiroteo entre una fracción de la sexta mía indígena, cuando se hallaba practicando un reconocimiento y un grupo de moros, resultando tres moros muertos y seis heridos, vistos.

Dos moros amigos, resultaron muertos, al perseguir al enemigo.

El general gobernador militar de la plaza considera este suceso, como un hecho aislado y sin importancia.

Añade también el mismo telegrama que el teniente Tapia cayóse del caballo que montaba, produciéndose conmoción visceral, calificada de pronóstico reservado y una ligera herida en la mano derecha.

Hoy no han trabajado los moros en la carretera por ser día de zoco.

Los congresistas cazadores

En el restaurant de La Huerta, se ha celebrado un banquete en honor de los Congresistas cazadores.

Hubo brindis, reinando la mayor alegría y entusiasmo entre los asistentes.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 1.° DE JUNIO

Descendentes. — **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASES de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	»	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos y los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,55	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	18,12	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	1.ª Jueves y domingos, y desde el día 17 los martes.
23	Correo.	17,35	20,19	20,50	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,39	22,04	1.ª y 2.ª Circulará desde el día 15 de Junio.
39	Mensajerías.	20,12	12,07	0,28	Las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes. — **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada a Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
38	Mensajerías.	1,43	1,59	5,39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
24	Correo.	5,02	5,16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
6	Rápido.	6,16	6,28	9,12	De 1.ª Los miércoles y domingos, y desde el día 20 los viernes.
2.016	Tranvía.	»	7,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.
1.088	Mercancías.	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
10	Rápido.	20,24	2[illegible],34	22,59	De 1.ª y 2.ª clase.
2.004	Tranvía.	»	21,05	0,12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
4.022	Mercancías acelerado.	»	11,12	»	Hace solamente el recorrido hasta Villalba, donde llega á las 13,54.